



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0019/2022

Vigencia del 09 de FEBRERO del 2022 al 09 de FEBRERO del 2023

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL								CODIGO QR
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REC.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	
UBICACION DE LA OBRA														
Ubicación / Calle: _____						No.: _____								
Lote: _____						Manzana: _____			C.P.: _____					
Referencia: _____														
Colonia / Fraccionamiento: _____														
Municipio / Localidad: _____														

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR			
Nombre: _____			
Calle: _____		No Ext.: _____	No. Int.: _____
Colonia: _____		Localidad: _____	
Teléfono: _____			

CARACTERISTICAS DE LA OBRA			
TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA		Licencia de Uso de Suelo: _____ N/A	
Obra Nueva		Uso de Suelo Autorizado: _____ N/A	
Ampliación		Alineamiento: _____ 6.00 mts. lin.	
X Regularización		192.58	C.O.S.: 85.58 %
Revalidación		C.U.S.: N/A %	
Remodelación		SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 192.58 m2	
Licencia para Antenas		DESTINO AUTORIZADO: CASA HABITACION P. BAJA Y UN NIVEL	
Reposición de Losa		Número de Niveles Autorizado: _____ 2	
Movimiento de Tierra		Área de Estacionamiento: _____ 0.00	
Bardas		No. de Cajones: _____ 0	
Cisterna		Observaciones: SIN VENTILACION	
X Patios Descubiertos		Folio Ventanilla: TDU-LMA-019 Recibos: 20220209/11/00013	
Registro de Planos		1	
Cambio de Proyecto		No	
Otros			

DATOS DE PERITOS		SELLO
PERITO RESPONSABLE DE OBRA		
Nombre: ING. FRANCISCO AGUIRRE VALENZUELA		
Cédula Profesional: _____		
Reg. Municipal: PRO-AUVF-029-11		
Registro S.S.A.: _____		
PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA		
Nombre: _____		
Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____		
Nombre: _____		
Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____		

FUNDAMENTO LEGAL	AUTORIZACION
<p>El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 fracciones VII, XX y XXI del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VII, 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y, 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.</p> <p>Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.</p> <p>Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.</p>	<p>MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA

ELIMINADO: Información de 19 espacios. FUNDAMENTO: Art. 3 fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
MOTIVACIÓN: Protección de datos personales identificativos (Datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, Clave Catastral, Código QR, ubicación de la obra, datos del propietario, datos del Perito Responsable de obra).